

ACTA DE LA REUNION DE CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA "FUNDACION SIN BARRERA "

A las diez (09) de la mañana del catorce (14) de marzo del año dos mil ocho(2008), en la sede de la institución educativa Madre Amalia, se reunieron por convocatoria mutua y espontáneamente acordada BLEIDYS CARDENAS CARDENAS, ISABEL MARIA CARDENAS CARDENAS, RAFAEL MARTINEZ BUELVAS; todos mayores de edad identificados como aparecen al ple de sus firmas respectivamente, con el fin de dar inicio a la formación de una entidad sin animo de lucro que se denominará **FUNDACION SIN BARRERAS**, y, al efecto, constatada la presencia de todos los anteriormente mencionados, se convino que por aclamación se designaran con el carácter de provisionales, un presidente y un secretario, que dirigiera el primero la reunión y llevara el último el acta de la misma. Por aclamación fueron escogidos como Presidente Provisional, BLEIDYS CARDENAS CARDENAS; ISABEL MARIA CARDENAS como Secretaria Provisional; quienes aceptaron su designación que les fue hecha y entraron a ejercer sus cargos inmediatamente. La reunión se desarrolló de la siguiente manera:

La Presidente provisional propuso el siguiente orden del día e inmediatamente se discutió y fue aprobado por unanimidad:

- 1º. Elaboración de lista de los concurrentes.
- 2º. Llamada a lista y constatación del quórum.
- 3º. Presentación por la Presidente provisional de los Estatutos de la Fundación.
- 4º. Discusión y aprobación de los estatutos.
- 5º Elección de Junta Directiva y Revisor Fiscal

Primero: Leído el orden del día por la Secretaria, la Presidenta provisional, lo sometió a discusión y votación, y fue aprobado por unanimidad. Y en consecuencia se elaboró la lista de asistentes, la cual quedó conformada así:

BLEIDYS CARDENAS CARDENAS ✓	C.C. 64.548.075 DE S/LEJO
ISABEL MARIA CARDENAS CARDENAS ✓	C.C. 64.551.378 DE S/LEJO
RAFAEL MARTINEZ BUELVAS _____	C.C. 73.089.334 DE C/GENA
YANETH DEL C. HERMANDEZ MARTINEZ ✓	C.C. 64.569.098 DE S/LEJO
CANDELARIA L. GENES PINSON ✓	C.C. 23.068.684 DE S/BENITO
ALFREDO SANCHEZ PEREZ ✓	C.C. 92.531.889 DE S/LEJO

Segundo: Se llamó a lista y todas las personas anteriormente enumeradas contestaron, por lo cual existe quórum decisorio.

Tercero: La Presidenta explica que la entidad que se inicia hoy es una fundación sin ánimo de lucro, cuyo domicilio será el Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, su razón social es **FUNDACION SIN BARRERAS** La Fundación está integrada por personas interesadas en prestar un servicio altruista a la comunidad de la región de Sincelejo, lo mismo que a las veredas y corregimientos del Municipio de Sincelejo, a la Región de la Costa Caribe Colombiana, al País, en general. En consecuencia: el aporte de cada integrante además de ser una suma de dinero, incluye su servicio personal o por delegado, cuando no lo pueda prestar personalmente, servicio

ESTE DOCUMENTO ES DEL
COPIA DEL ORIGINAL QUE
REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE ESTA ENTIDAD

JEFE JURIDICO Y DE REGISTRO
CAMARA DE COMERCIO SINCELEJO

ser oportuno y no remunerado, excepto en aquellos casos en que la Fundación a través de sus directivas previamente a su prestación, acuerde remunerárselo. La Fundación persigue constituirse en un ente defensor del hombre, del grupo familiar, la ejecución de programas tendientes a la formación integral al hombre en post de la fundamentación de valores y responsabilidades

Cuarto: A continuación la Presidente provisional da lectura al proyecto de Estatutos de la Fundación.

Quinto: Todos los miembros presentes discutieron y aprobaron por unanimidad los estatutos propuestos.

Sexto: Los asistentes presentes han elegido por unanimidad la siguiente Junta Directiva, para administrar la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACIÓN SIN BARRERS**, la cual queda conformada así:

BLEIDYS CARDENAS CARDENAS	PRESIDENTA (REPRESENTANTE LEGAL)
ISABEL MARIA CARDENAS CARDENAS	SECRETARIA
YANETH DEL C. HERMANDEZ MARTINEZ	VICEPRESIDENTA
CANDELARIA L. GENES PINSON	TESORERA
ALFREDO SANCHEZ PEREZ	FISCAL

Y como Revisor Fiscal se eligió al señor **GABRIEL ANTONIO SANTOS PINEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.518.330 de Sincelejo. Contador Público, con Tarjeta Profesional No. 76.261-T.

Y habiéndose agotado el orden del día la Presidenta así lo manifestó y declaró clausurada la reunión de la cual la Secretaria tomo plena nota de ella. Y para constancia se firma esta acta en Sincelejo (Sucre) a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008), como aparece:



BLEIDYS CARDENAS CARDENAS
Presidenta provisional.

C.C. No. 64.548.075 de S/lejo



ISABEL M^a CARDENAS CARDENAS
Secretaria Provisional

C.C. No. 64.551.378 de S/lejo

ESTE DOCUMENTO ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE ESTA ENTIDAD

JEFE JURIDICO Y DE REGISTRO
CAMARA DE COMERCIO SINCELEJO